

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****SMV**
Superintendencia del Mercado
de Valores**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres Y Hombres" – "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 003-2021/SMV**Analista Legal de Orientación al Inversionista-SAIDI
(Exclusivo para personas con discapacidad)****ANEXO N° 1****PUESTO, REQUISITOS Y FUNCIONES DE LA PLAZA A CONVOCARSE****Puesto:**

Puesto estructural	Órgano	Nro. Posiciones	Código de Postulación	Remuneración (S/)
Analista Legal de Orientación al Inversionista	Superintendencia Adjunta de Investigación, Desarrollo e Innovación	01	AL_SAIDI	6342.00

Condiciones para la postulación e incorporación:

La convocatoria está dirigida a seleccionar exclusivamente personas con discapacidad en aplicación del artículo 49 de la Ley N° 29973 y el artículo 55° de su Reglamento.

Requisitos:**Puesto Estructural:** Analista Legal de Orientación al Inversionista**Órgano:** Superintendencia Adjunta de Investigación, Desarrollo e Innovación**Requisitos:**

Presentar el certificado de discapacidad que acredita la condición de persona con discapacidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 76 de la Ley N° 29973.

Formación Académica:

- Bachiller profesional en Derecho (Acreditar).

Experiencia Laboral:

- Experiencia General: 2 años. (Acreditar)
- Experiencia Específica: 2 años en funciones afines al puesto. (Acreditar)
- El nivel mínimo de experiencia requerida desde Practicante Profesional.

Capacitación:

- Curso en Derecho Administrativo, Derecho Societario o Ley de Procedimiento Administrativo General, Finanzas o materias afines (mínimo 20 horas acumuladas). (Acreditar)

Conocimientos:

- Conocimientos en temas vinculados al mercado de valores, derecho administrativo, derecho societario, entre otros.
- Conocimiento de ofimática (Word, Excel y Power Point) a nivel intermedio*.
- Conocimiento de Inglés a nivel intermedio*.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres Y Hombres” – “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*** (requisito que será validado en el Formato de Resumen de Hoja de Vida – concurso externo (FOR-GRE-RHH-001))**

Habilidades:

- Ética y valores, enfoque en el cliente, trabajo en equipo, resolución de problemas, aprendizaje continuo, orientación por resultados, comunicación efectiva, capacidad de construir relaciones, gestión del cambio y ambigüedad, entendimiento del negocio, entendimiento del marco normativo, capacidad administrativa, proactividad, gestión de la innovación, gestión de la información.

Funciones a desarrollar:

1. Coordinar y realizar la atención de consultas de orientación bajo competencia de la SMV, así como respecto a los procedimientos administrativos de la institución, derivándolas a las instancias competentes de la SMV para su absolución cuando corresponda, con excepción de aquellos aspectos bajo competencia del Defensor del Inversionista.
2. Realizar actividades de actualización y adecuación del Portal del Mercado de Valores en relación a la normativa que emite la SMV y normas afines, de acuerdo a los requerimientos del mercado, con el objetivo que quienes participan en el mercado tengan información vigente.
3. Absolver consultas de orden legal o participar en reuniones de coordinación con los participantes de los mercados supervisados, cuando se requiera, con el propósito de atender asuntos de interés y de evaluación por parte del órgano de su competencia.
4. Brindar orientación de orden legal a través del uso de las herramientas informáticas puestas a disposición en la Intendencia General de Orientación al Inversionista.
5. Coordinar y realizar la prestación de servicios de orientación al público sobre temas relacionados con los mercados de valores y de productos, y el sistema de fondos colectivos, con excepción de aquellos aspectos bajo competencia del Defensor del Inversionista.
6. Brindar la información del Registro Público del Mercado de Valores a fin de contribuir a la toma de decisiones y a la transparencia en el mercado de valores.
7. Coordinar y realizar actividades relacionadas con el desarrollo de publicaciones para la capacitación, educación, orientación y promoción de los mercados bajo el ámbito de competencia de la SMV.
8. Ejecutar estrategias de difusión de los mercados de valores y de productos, dispuestas por el Intendente General de Orientación al Inversionista.
9. Registrar las consultas de orientación presentadas por el público ante la SMV, con excepción de aquellos aspectos bajo competencia del Defensor del Inversionista a fin de elaborar propuestas de mejoras en la atención.
10. Realizar otras funciones asignadas por el Jefe inmediato relacionadas a la misión del puesto/área.
11. Aplicar el sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Superintendente del Mercado de Valores.
12. Administrar los recursos materiales que le son asignados aplicando criterios de eficiencia.